

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 09 de noviembre de 2020

Solicitud Folio: 00843820

Información Pública

Unidad de Transparencia

SE/UT/043/2020

**C. MARIANA GARCÍA ROCHA
P R E S E N T E.-**

Información solicitada:

“Solicito el Plan Anual de Comunicación Social 2020, Estrategia Anual de Comunicación Social 2020, o bien sus similares del área de Vinculación y Comunicación; donde se puedan observar estrategias y acciones propuestas para la difusión de acciones y actividades del SEA.

Por otra parte, solicito el manual de organización de la Secretaría Ejecutiva, donde se puedan observar las competencias del área de Comunicación Social o Vinculación y Comunicación.”

Respuesta

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 27 de octubre de 2020, a la que se le asignó el folio número 00843820 y con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI, y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/055/2020, de fecha 27 de octubre de 2020, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información Pública con número de identificación 00843820, a la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser atendida.

Ahora bien, en atención al oficio antes mencionado, en fecha 27 de octubre de 2020, la Lic. Amparo Ruiz Montes, en su carácter de Directora de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió respuesta a su solicitud mediante oficio DVI/055/2020, misma que encontrará adjunta al presente.

De igual manera, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/056/2020, de fecha 27 de octubre de 2020, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información Pública con número de identificación 00843820, a la Unidad de Comunicación Social de

(844) 688 21 78 

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205 

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX 

la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser atendida.

Ahora bien, en atención al oficio antes mencionado, el Lic. Rolando Franco Olguín, en su carácter de Titular de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

Respecto a su solicitud en relación al Manual de Organización de esta Secretaría Ejecutiva donde se puedan observar las competencias del área de Comunicación Social o Vinculación y Comunicación, me permito informarle que estos no fueron proporcionados en virtud de que se encuentran en proceso de elaboración y autorización.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E



LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. C.P. Rosalío Medina Martínez. Secretario Técnico. Para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
legc

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX

Programa Operativo Anual 2020

Dirección de Vinculación
Interinstitucional

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de
Coahuila de Zaragoza

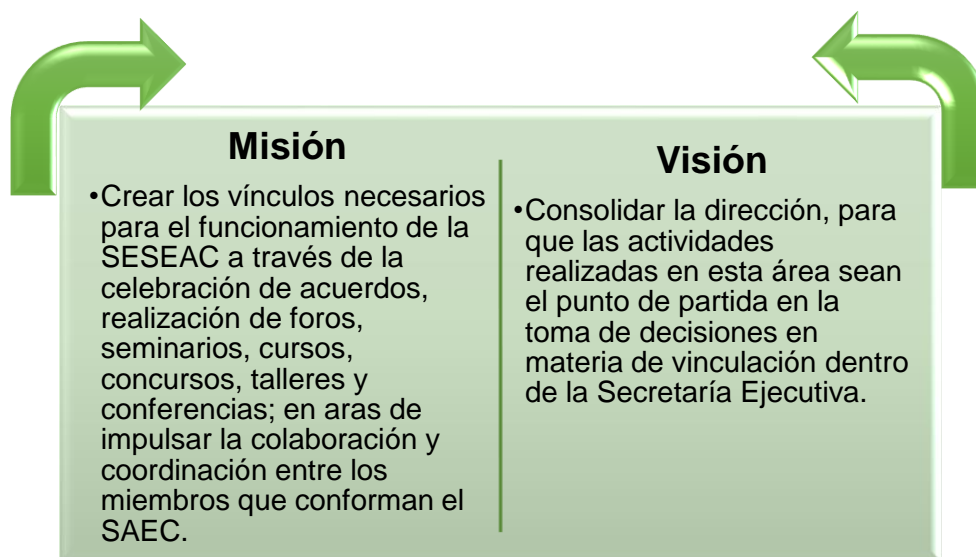
Programa Operativo Anual 2020

Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza (SESAEC) es la entidad que funge como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Para cumplir con esta encomienda: la SESAEC podrá establecer los vínculos necesarios que generen los principios, las bases generales y los procedimientos para la correcta coordinación entre la SESAEC, las instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila y el Sistema Nacional Anticorrupción, según se dispone en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con el fin de cumplir con lo anterior, se presenta el Programa Operativo Anual 2020 de la Dirección de Vinculación Interinstitucional, mismo que tiene como objetivo integrar de manera ordenada y cronológica, las principales gestiones sustantivas y de apoyo que realiza, con el fin de coadyuvar a dar cumplimiento al mandato de Ley de la SESAEC, buscando que la secretaría sea el instrumento eficaz para dar seguimiento a la implementación de las políticas públicas en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción así como en la fiscalización y control de recursos públicos.



En el año 2020, la Dirección de Vinculación Interinstitucional enfoca sus esfuerzos en la creación y reforzamiento en el vínculo entre los miembros del Comité Coordinar, municipios, Consejo de Participación Ciudadana, sociedad civil, Sistemas Anticorrupción de otras Entidades Federativas y con el Sistema Nacional Anticorrupción. Lo anterior con la realización y organización de eventos donde se capacite, instruya, escuche y se involucre a todos los actores antes mencionados.

Legislación Aplicable

Para realizar lo anterior, es necesario ajustar en todo momento las actividades de acuerdo a la normativa aplicada a nivel federal y estatal.

Constituciones Políticas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Leyes Federales

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley Federal del Trabajo.

Leyes Locales

- Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para Prevenir y Sancionar las Prácticas de Corrupción en los Procedimientos de Contratación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.

Reglamentos Estatales

- Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Lineamientos de Austeridad de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acuerdos, lineamientos y recomendaciones

- Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales - Lineamientos SIPOT.

Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional

Actividades de Difusión

Campaña publicitaria “Cómo Vamos en Coahuila”

Para dar cumplimiento a las fracciones II y VII del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se propone una campaña publicitaria masiva a través de medios de comunicación impresos, radio y televisión, durante todo el año comenzando en el mes de febrero. Lo anterior, con el objetivo de dar difusión al trabajo realizado y a los avances en materia anticorrupción por los miembros que lo conforman.

Elaboración de Infografías

Para dar cumplimiento a las fracciones II y V del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se elaborarán gráficos e infografías, dos veces al mes, con los temas más relevantes que estén en la agenda del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila. Estos gráficos presentarán datos, procesos y/o actividades de una forma concreta y accesible para todos.

Un día sin mordidas

Para dar cumplimiento a la fracción VII del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se propone la realización de la campaña “Un día sin mordidas”.

Esta actividad constará de tres etapas:

1. Promoción y concientización de por qué no se debe dar mordidas y cómo impacta en la sociedad.
2. La realización del evento el día elegido.
3. La evaluación, impacto y retroalimentación de la actividad.

Vinculación con Municipios y Entidades Gubernamentales

Celebración de Convenios

Con el fin de dar cumplimiento a la fracción I del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, a lo largo del primer trimestre del año se pretende una serie de firmas de convenios con las diferentes entidades que conforman el sistema gubernamental estatal y municipal del Estado, con el objetivo de coordinarnos legalmente para la cooperación y buen funcionamiento del Sistema:

1. Municipios.
2. Poderes.
3. Entidades Autónomas.
4. Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado.
5. Sistemas de Agua.
6. Organismos Descentralizados Municipales.
7. Entidades Educativas.

Celebración de Acuerdos

Para dar cumplir a la fracción I del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se pretende una serie de firmas de acuerdos durante el segundo y tercer trimestre del año con el objetivo de incrementar la participación y cooperación de los siguientes actores:

1. Sociedad Civil Organizada.
2. Sistemas Estatales Anticorrupción de las Entidades Federativas.
3. Sistema Nacional Anticorrupción.

Vinculación con Asociaciones Civiles y Educativas

Encuentro Estatal: Contra la Corrupción Vamos Todos

De acuerdo con la fracción I del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción se pretende realizar un encuentro entre asociaciones civiles involucradas en el tema. El objetivo es propiciar un ambiente adecuado para compartir experiencias y brindarles herramientas para fortalecer su trabajo, y que el Sistema Anticorrupción obtenga una retroalimentación positiva sobre las áreas de oportunidad que están pendientes.

Encuentro: Juventud contra la corrupción

Para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se propone un encuentro entre estudiantes de secundaria de todo el Estado, en el cual se expondrá su manera de ver la corrupción y trabajarán en soluciones para combatirla. Al final del encuentro se entregará una propuesta con todas sus inquietudes.

Unidad de Capacitación

Para cumplir con la fracción III del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se propone las siguientes capacitaciones:

- Capacitación a los empleados de la Secretaría Ejecutiva
Realizar una capacitación a todos los empleados de la Secretaría Ejecutiva respecto a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Capacitación a los empleados miembros del Comité Coordinador
Realizar una capacitación a todos los empleados de las instituciones que conforman el Comité Coordinador respecto a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Programa de capacitación, actualización y profesionalización para los servidores públicos
Brindar capacitación a los servidores públicos municipales, Sistemas de Agua, Organismos Descentralizados Municipales, Entidades Autónomas y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado con el objetivo de que los servidores públicos actúen de manera ética y responsable. Los temas para impartir son los siguientes:
 1. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 2. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 3. Mecanismos de Combate a la Corrupción.
 4. Cultura de Denuncia.
 5. Código de Ética.
- Capacitación a Órganos Internos de Control Municipales, Entidades y Organismos Autónomos
En conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), llevar a cabo el taller de “Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción”, con el objetivo de capacitar a todos los Órganos Internos de Control de los 38 municipios del Estado y de las Entidades y Organismos Autónomos, lo anterior debido a que tienen a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas, como se estipula en artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Proyecto Editorial del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila

El propósito de implementar un proyecto editorial desde el SAE Coahuila es ubicar a este Sistema en el liderazgo nacional en materia de investigación, así como de divulgación del conocimiento respecto del fenómeno de la corrupción y su combate, para consumir el objetivo anterior y cumplir con la fracción VII del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se pretenden llevar a cabo los siguientes proyectos:

Revista: AZIMUT

Se dará continuidad a este proyecto que comenzó en mayo de 2019, en esta revista se busca integrar el más amplio abanico de piezas editoriales que permitan a sus lectores conocer la información relevante de coyuntura relativa al fenómeno de la corrupción y su combate.

Revista Mural: REHILETE

Se realizará la revista mural Rehilete cuyo objetivo es fomentar en los niños los valores que aporten a su sentido crítico, fomenten la observación para que logren identificar los actos de corrupción que pudieran estar en su entorno y distinguan entre lo que es correcto y no. Este proyecto se plantea en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Imagen: NEWSLETTER

Este documento de periodicidad semanal tiene como objetivo dar a conocer la información más importante entorno al combate a la corrupción. Está dirigida a todos los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción y estará diseñado para compartir vía correo electrónico y *whatsapp*.

Monitoreo Legislativo

Con el fin de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, durante todo el año 2020, se realizará el monitoreo legislativo tanto en el ámbito nacional como local, en relación con las iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y demás actos que inciden en el ámbito de competencia de la SESAEC.

Boletín: Anticorrupción en Coahuila

Para cumplir con las fracciones II, IV y VII del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, además del Monitoreo Legislativo que se menciona en la actividad anterior, se pretende realizar un boletín bimestral llamado Anticorrupción en Coahuila, para difundir los temas tratados en el H. Congreso del Estado y publicaciones relevantes en materia anticorrupción de los medios de comunicación escritos. Desde el Volumen IV del boletín, se sumó el seguimiento a los medios de comunicación impresa en el que se dan a conocer las menciones más relevantes entorno al Sistema Anticorrupción del Estado.



Actividades de Informes

Elaboración del Informe de Actividades Trimestral de la Secretaría Ejecutiva

Con el propósito de dar cumplimiento a la fracción VIII del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, se realizarán a cabo los trabajos necesarios para la elaboración del Informe de Actividades Trimestral que la Secretaría Ejecutiva debe presentar ante el Órgano de Gobierno.

Requerimientos de Información

Para cumplir con la fracción VI del artículo 29 del Reglamento Interior de la SESAEC, durante el mes de agosto se llevarán a cabo los requerimientos de información a los entes públicos con relación al cumplimiento de la política nacional y las demás políticas integrales implementadas, así como recabar datos, observaciones y propuestas requeridas para su evaluación, revisión o modificación de conformidad con los indicadores generados para tales efectos. Lo anterior, con el fin de elaborar el Informe Anual del Comité Coordinador que se presenta para su aprobación en el mes de septiembre y se publica en el mes de octubre.

Elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2019-2020

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la fracción IX del Reglamento Interior del SESAEC, durante los meses de agosto, septiembre y octubre se llevarán a cabo los trabajos para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2019-2020.

Indicadores de Seguimiento

A continuación, se presentan los nombres y fórmulas de los indicadores que medirán el trabajo que la Dirección realizará durante el año 2020:

1. Logística de eventos.
2. Coordinación y logística de las reuniones para las firmas de Convenios y/o Acuerdos.
3. Elaboración de programas para la capacitación, actualización y profesionalización.
4. Revisión de Gaceta Parlamentaria Estatal y Nacional.
5. Elaboración de Informe Trimestral de la SESAEC.
6. Elaboración de Revista AZIMUT.
7. Elaboración de Revista REHILETE.
8. Elaboración del Informe Anual el Comité Coordinador.

Porcentaje de Eventos Realizados (LE)

Mide el porcentaje de eventos realizados que se tienen proyectados en este programa de trabajo y en los solicitados por ST, CC y/o CPC.

$$LE=(ER/EP)*100$$

Variable 1: Número de Eventos Realizados (ER).

Variable 2: Número de Eventos Programados y/o Solicitados (EP).

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se pueden cumplir la meta:

1. Cancelación del evento.
2. Falta de recurso para la realización del evento.
3. Se asignó como responsable del evento a otra área o entidad.

Porcentaje de las reuniones realizadas para las firmas de Convenios y/o Acuerdos (CA)

Mide el porcentaje de convenios y/o acuerdos que se tienen proyectados en este programa de trabajo.

$$CA=(CAR/CAP)*100$$

Variable 1: Número de Convenios y/o Acuerdos Realizados (CAR).

Variable 2: Número de Convenios y/o Acuerdos Programado (CAP).

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se pueden cumplir la meta:

1. Se canceló la firma oficial.

Porcentaje de capacitación, actualización y profesionalización (CAPAP)

Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas durante el año 2020.

$$CAPAP=(CR/CSP)*100$$

Variable 1: Número de Capacitaciones Realizadas (CR).

Variable 2: Número de Capacitaciones Solicitadas y/o Programadas (CSP).

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se pueden cumplir la meta:

1. Cancelación de la capacitación.
2. Falta de recursos económicos.
3. Falta de recurso humano.

Porcentaje de Boletines Publicados (BP)

Muestra el porcentaje de boletines publicados durante el año.

$$BA=(BPu/BPr)*100$$

Variable 1: Número de Boletines Publicados (BPu).

Variable 2: Número de Boletines Programados (BPr).

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se pueden cumplir la meta:

1. No se publicó información en el sitio web del H. Congreso del Estado y/o de la Cámara de Diputados.
2. No se generó información en medios impresos relacionados con el tema.

Porcentaje de Informes Trimestrales de la SESAEC (IT)

Muestra el porcentaje de informes trimestrales que se emitieron y publicaron.

$$IT=(ITE/ITO)*100$$

Variable 1: Número de Informes Trimestrales Emitidos (ITE).

Variable 2: Número de Informes Trimestrales Obligados (ITO).

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se pueden cumplir la meta:

1. Las direcciones y/o unidades que conforman la SESEA no entregaron información a la Dirección.
2. No fue aprobado por el Órgano de Gobierno.



Porcentaje de número de Revistas AZIMUT Publicadas (RA)

Muestra el porcentaje de revistas publicadas en el año.

$$RA=(RPu/RPr)*100$$

Variable 1: Número de Revistas Publicadas (RPu).

Variable 2: Número de Revistas Programadas (RPr).

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se puede cumplir la meta:

1. No se recibió apoyo por parte de las personas invitadas a escribir y a colaborar.
2. No se contó con los recursos económicos requeridos.
3. El prestador de servicio no entregó en tiempo y forma.

Porcentaje de Revista REHILETE

Muestra el número de revistas infantiles que se entregaron a la SEDU.

Variable 1:

Variable 2:

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se puede cumplir la meta:

1. No se recibió apoyo por parte de las personas invitadas a escribir y a colaborar.
2. No se contó con los recursos económicos requeridos.
3. El prestador de servicio no entregó en tiempo y forma.
4. No se contó con apoyo para la distribución.

Porcentaje del Informe Anual el Comité Coordinador.

Variable 1:

Variable 2:

Medida: Porcentaje.

Externalidades por las cuales no se puede cumplir la meta:

1. No se recibió la información necesaria por parte del CC, municipios y organismos autónomos.
2. No fue aprobado por el Órgano de Gobierno.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

Necesidades

La Dirección de Vinculación Interinstitucional tiene las siguientes necesidades:

- Contratación de un auxiliar.
- Curso de Detección de Necesidades de Capacitación.
- Ser miembros de la Red de Capacitadores del Estado de Coahuila (SEFIR).
- Acrílicos para personalizadores tamaño carta horizontal.
- Suscripción a tres periódicos:
 - Vanguardia.
 - Zócalo.
 - Milenio Laguna.
- Equipo de cómputo tipo laptop institucional para el personal adjunto al área que aún no cuenta con el material indispensable para laborar.
- Equipo portátil para giras:
 - Apuntador para expositor.
 - Laptop exclusiva para proyector.
 - Proyector.
 - Cables HDMI y VGA.
 - Adaptador VGA a HDMI.
 - Amplificador *Splitter*.
- Cámara Nikon D7200 24 mo Negra 18-140.
- Videocámara Sony FDR-AX33 Handycam 4K 20.6 Megapíxeles.
- Memoria extraíble compatible con videocámara Sony.
- Lente Nikon AF-S Micro 40mm F/2.8g.
- Lente Nikon AF-S DX 35mm F/1.8g.
- Lente Nikon AF-S DX 55-300mm F/4-5.
- Tripie profesional Victory 3010.
- Flash Nikon SB-700 AF Speedlight.
- Maleta Canon 2400 para Cámara y Lentes.
- Vehículo oficial.
- Asignación de presupuesto para:
 - Material de oficina diverso.
 - Para Publicidad de la Campaña “Cómo Vamos en Coahuila” en el mes de febrero.
 - Enero Publicación de Revista AZIMUT.
Convenio con municipios del Estado.
 - Febrero Firma de Convenio con Organismos Descentralizados Municipales.
 - Marzo Firma de Convenio con los 3 Poderes del Estado.
Firma de Convenio con Entidades Autónomas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

- Abril Firma de Convenio con Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado.
- Mayo Firma de Convenio con SIMAS
Publicación de Revista AZIMUT.
Firma de Acuerdo con Sociedad Civil Organizada
Acuerdos en la CDMX y evento en Saltillo.
Capacitación a funcionarios públicos.
- Junio Capacitación a funcionarios públicos.
- Julio Capacitación a los Órganos Internos de Control.
- Septiembre Publicación de Revista AZIMUT.
Firma de Convenio con Universidades.
- Octubre Evento para el Informe Anual del Comité Coordinar 2019-2020.
- Diciembre Semana Contra la Corrupción.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

Cronograma de Actividades 2020

Actividades Diarias																																
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Enero																																
Febrero																																
Marzo																																
Abril																																
Mayo																																
Junio																																
Julio																																
Agosto																																
Septiembre																																
Octubre																																
Noviembre																																
Diciembre																																

Campaña Publicitaria "Cómo Vamos en Coahuila"

Elaboración de Infografías

Firma de Convenio con Municipios

Firma de Convenio con Organismos Descentralizados Municipales

Firma de Convenio con los 3 Poderes del Estado

Firma de Convenio con Entidades Autónomas

Firma de Convenio con Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado

Firma de Convenio con SIMAS

Firma de Convenio con Universidades

Firma de Acuerdo con Sociedad Civil Organizada

Firma de Acuerdo con Sistemas Estatales Anticorrupción de las Entidades Federativas

Firma de Acuerdo con Sistema Nacional Anticorrupción

Capacitación a empleados de la Secretaría Ejecutiva

Capacitación a los empleados miembros del Comité Coordinador

Capacitación, actualización y profesionalización para las y los servidores públicos municipales, Sistemas de Agua y Organismos Descentralizados Municipales

Capacitación, actualización y profesionalización para las y los servidores públicos de Entidades Autónomas y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado

Capacitación a Órganos Internos de Control Municipales, Entidades y Organismos Autónomos

Elaboración del Informe de Actividades de la SESAEC

Requerimientos de Información

Entrega del Informe Anual del Comité Coordinador 2018- 2019

Informe Anual del Comité Coordinar 2019-2020

Semana Contra la Corrupción

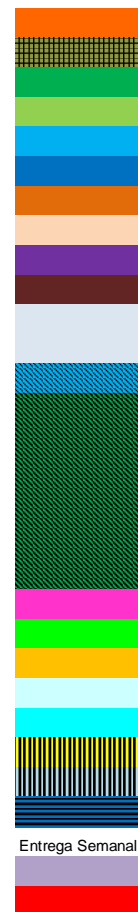
Boletín Anticorrupción en Coahuila

Revista AZIMUT

Imagen: NEWSLETTER

Vacaciones

Asueto





SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

En cumplimiento al artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la [REDACTED], Directora de Vinculación Interinstitucional presenta este Programa Operativo Anual 2020 a la consideración y aprobación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así mismo, puede tener en su ejecución variaciones en sus objetivos y proyectos en función de la disponibilidad de la información, recursos y disponibilidad de los actores externos involucrados.

Saltillo, Coahuila, México
08 de enero de 2020



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA 2020.**

- Cobertura de las sesiones a realizar por el Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Cobertura de las sesiones a realizar por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Cobertura de las sesiones a realizar por el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reuniones de Trabajo con el Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Programación y seguimiento del programa de radio del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza “Hablemos de Corrupción”.
- Reuniones de Trabajo con los titulares de unidad y directores de esta Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Atención a medios de comunicación impresos.
- Atención a medios de comunicación electrónicos.
- Manejo y Administración de las redes sociales del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Manejo y Administración de las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. ROLANDO FRANCO OLGUÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA